

Revista Científica y Tecnológica UPSE

Sostenibilidad, carta de presentación del desarrollo turístico rural

Sustainability, letter of presentation of rural tourist development



Martha Padilla Vargas <https://orcid.org/0000-0003-0273-9936>

Universidad de La Habana, Cuba

Resumen

El trabajo busca explorar el concepto de sostenibilidad desde lo que se podría llamar emergencia planetaria, donde las generaciones futuras serán las perjudicadas si la humanidad actual, no reacciona a tiempo y continúa en su empeño por acabar con los recursos, de ahí que el alcance del estudio persigue la reflexión sobre la sostenibilidad de "Nuestro Futuro Común". De otro lado, se abordan algunos hitos que han contribuido al ámbito del desarrollo, las cumbres realizadas hasta llegar a la creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2000 y luego a conseguir metas más amplias con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, y su relación entre tres ODS con el turismo rural. Junto a los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, se hace mención a un cuarto: La Cultura, con lo cual, se efectúa un recorrido por las dos Cumbres de Cultura que se han realizado y con miras a una tercera a efectuarse en este año, todas ellas basándose en el tema de la sostenibilidad. Entre los principales resultados se puede mencionar que parte de las acciones encaminadas a alcanzar el desarrollo sostenible tiene que ver con la tecnología y el cumplimiento de metas de los tres pilares y la cultura, adicionalmente, la utilidad de indicadores como: huella ecológica, índice de desarrollo humano y el indicador de sostenibilidad ambiental. Finalmente, se habla de un desarrollo: de la gente, para la gente y por la gente, donde deberían conjugarse en igualdad de condiciones los tres pilares más la cultura, sin embargo, aún no logran articularse de manera integral.

Abstract

This research paper seeks to explore the sustainability concept from what could be called a planetary emergency, where future generations will be harmed if today's humanity does not react in time and continues on its efforts to end resources, therefore the scope of the present study pursues the reflection about the sustainability of "Our Common Future". On the other hand, some important topics have been boarded such as milestones that have contributed to the development field, the summits made up to the creation of the Millennium Development Goals (MDGs) in 2000 and then to achieve broader goals with the 17 Sustainable Development Goals (SDG) in 2015, and its relationship between three SDGs with rural tourism. Along with the three pillars of sustainable development: economic, social and environmental, in addition culture is mentioned as the fourth pillar. As a result, a tour of the two Culture Summits have been done and a third one will be presented in this year, all of them based in the sustainable topic. Among the main results it can be mentioned that part of the actions aimed at achieving sustainable development has to do with technology and the achievement of goals of the three pillars and culture, in addition, the usefulness of indicators such as: ecological footprint, index of Human development and the environmental sustainability indicator. Finally, there is a development speech: from people, to people and for the people, where the three pillars plus the culture should be combined on equal terms, however, they have not been able yet to be articulated in an integral way.

Palabras clave:

Sostenibilidad,
desarrollo,
turismo rural

Keywords:

sustainability,
development,
rural tourism

Recibido: 12/03/2019

Aceptado: 2/06/2019

Publicado: 15/12/2019

Forma de citar Padilla Vargas, M. (2019). Sostenibilidad, carta de presentación del desarrollo turístico rural. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 6 (2) pág. 8-14. DOI: 10.26423/rctu.v6i2.433

* Autor para correspondencia: martha_padilla79@yahoo.es

1. Introducción

Garantizar la vida es la visión positiva de la sostenibilidad, por el contrario, el concepto negativo de sostenibilidad nace como resultado de la emergencia planetaria por la que atraviesa el futuro de la humanidad, de allí que el propósito de esta investigación sea el de generar conciencia en las generaciones presentes para contribuir a un cambio de pensamiento entorno a un planeta más sostenible por el bien de la humanidad. Si bien, es cierto que la pobreza y la desigualdad continúan siendo los principales obstáculos para el desarrollo sostenible y la estabilidad mundial, la importancia que tiene la actividad turística guarda también una responsabilidad fundamental en lo relativo a abordar el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, por lo tanto, la importancia del tema radica en el uso racional de los recursos naturales de cualquier latitud.

En ese sentido, el conocimiento actual de la investigación permite analizar a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y, posteriormente los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio, la búsqueda del bienestar de más comunidades, teniendo como indicadores fundamentales: huella ecológica, índice de desarrollo humano o el indicador de sostenibilidad ambiental, sin dejar de lado, la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

2. Visión positiva de la sostenibilidad y su concepto por vía negativa

En un primer momento podemos mencionar que la visión positiva de la sostenibilidad es necesaria para garantizar la vida, en la actualidad ya no se busca un ideal por tener el mejor de los mundos posibles, sino que se constituye en una prioridad para buscar un mundo habitable, un mundo sostenible para cuidarlo y poder vivir dentro de un entorno más solidario, con principios, valores y derechos.

De otro lado, según Macedo [1] “el concepto negativo de sostenibilidad, nace como resultado de los análisis de la situación del mundo, la que puede describirse como una emergencia planetaria y que en lugar de conservar el ecosistema puede traducirse como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad”.

Para entender mejor el concepto de sostenibilidad, nos trasladamos a 1988, concretamente al Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, denominado Nuestro Futuro Común, en este informe el primer capítulo, trata sobre un futuro amenazado, por lo que desde allí se tiene uno de los primeros intentos de introducir el concepto de sostenibilidad o sustentabilidad: En 1988 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo indicó que [2]: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin

comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

Adicionalmente, hay que anotar que la raíz latina de la palabra sostenible proviene de *sustinere* que significa sostener, mantener, sustentar, pero la influencia de la palabra inglesa *sustainable* con sus significados tolerar y soportar influyó en el uso de sostenible en reemplazo de sustentable. Al concepto de sostenibilidad se le critica porque denota su preocupación por las generaciones futuras, y en su lugar, no menciona nada de las diferencias abismales que aún se presentan en la actualidad entre quienes viven en un mundo de opulencia y quienes lo hacen en la mayor de las miserias.

No obstante, debemos ser reflexivos sobre los acontecimientos que suceden a diario en nuestro entorno, por lo tanto, estar alertas al saber que la auténtica amenaza reside en la inmensa mayoría de los ciudadanos y responsables políticos, quienes siguen actuando como si el planeta pudiera soportarlo todo y no toman conciencia del verdadero peligro que la humanidad afronta. De esta manera, no se explica todas las excusas y los obstáculos para aplicar acuerdos tan modestos como el de Kioto para evitar el incremento del efecto invernadero. Por ello, es necesario que nos comprometamos para contribuir a un cambio de mentalidad, una nueva forma de enfocar nuestra relación con el resto de la naturaleza. Como ha expresado Bybee [3] la sostenibilidad constituye “la idea central unificadora más necesaria en este momento de la historia de la humanidad”.

3. Los inicios del desarrollo. Hitos importantes

A pesar de que muchas personas de todo el mundo han vivido varias décadas de beneficios económicos sin precedentes, el desempleo, la pobreza y la desigualdad continúan siendo los principales obstáculos para el desarrollo sostenible y la estabilidad mundial. Por ello, la actividad turística tiene también una responsabilidad fundamental en lo relativo a abordar el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, dado que la actividad involucra al medio ambiente, la economía, la sociedad, la cultura, todos estos sectores ávidos de alcanzar sus beneficios. Sabemos que el turismo, además de contribuir directamente al crecimiento incluyente, a la creación de empleo y a la reducción de la pobreza desempeña un papel importante en el sector productivo de nuestros países, por lo que la visión turística se enfrenta continuamente a nuevos desafíos que habrá que sobrellevarlos.

Por otro lado, recordemos que la década de los sesenta, giró en torno al movimiento hippie y sus propuestas de paz y amor por lo cual los conservacionistas se sintieron influenciados. Para 1971 con la propuesta del Club de Roma, se puso de manifiesto la necesidad de fijar límites al crecimiento económico como medida para

atenuar el desequilibrio existente entre el desarrollo incontrolado y los recursos naturales. Más tarde, en 1972, en una reunión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, se propone el término eco desarrollo, que lleva implícitos objetivos sociales, de distribución de la riqueza, reconocimiento de límites ambientales al crecimiento y propuesta de un sistema económico más eficiente. El término eco desarrollo se difundió hasta la Declaración de Cocoyoc, en 1974, luego de la cual la palabra fue objetada por la diplomacia norteamericana ante la ONU, sustituida por el término sustentabilidad y oficializada en la Estrategia Mundial de la Conservación en 1980. Finalmente, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo CMMAD difundieron el concepto de desarrollo sostenible (self sustained growth) en 1986, más cercano a los economistas tradicionales y a su concepto de desarrollo, ligado a los principios de crecimiento o acumulación propios de la economía tradicional.

Es evidente tomar en consideración que el desarrollo sostenible está ligado al uso racional de los recursos naturales de cualquier latitud, tal como lo menciona el Informe Bruntland de 1987, que consagra los principios: el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medio ambiental, como pauta para las estrategias de desarrollo a nivel local, nacional y global.

La Cumbre de la Tierra, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, afianzó estos tres pilares como el paradigma del desarrollo sostenible. En este mismo año, 173 gobiernos nacionales reconocían que era necesario hacer un giro en el rumbo hacia un nuevo tipo de desarrollo, para eso, se firmaba la Agenda 21. La Agenda Local 21 es un plan de acción para el desarrollo sostenible en el siglo XXI, por lo tanto, se basa en 7 principios de desarrollo sostenible y toma la innovación tecnológica y la cooperación entre agentes sociales y económicos como ejes para el cambio.

En el 2000, con el fin de emprender una iniciativa mundial para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo, nacen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para el 2012, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro, se sustituyen a los (ODM) por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Tabla 1. Siete principios de desarrollo sostenible y ejes para el cambio.

| PRINCIPIOS | EJES |
|------------|------|
|------------|------|

| | |
|--|---|
| Participación para desarrollo humano sostenible | Mujeres y poblaciones indígenas |
| Mejorar el medio ambiente urbano | Comunidades locales, trabajos verdes, oportunidades de empleo |
| Fortalecer órganos locales de gobierno | Prácticas ecológicamente racionales de urbanización |
| Redes de ciudades sostenibles internacionales | Intercambio de experiencias, movilizar apoyo técnico y financiero |
| Programas de turismo ecológicamente racionales y culturalmente sensibles | Reducir diferencias entre regiones. |
| Mejora de la calidad del medio ambiente | Organismos internacionales |
| Asuman autoridad y responsabilidad de ordenar y mejorar el entorno | Comunidades, organizaciones no gubernamentales, individuos |

Fuente 1. Los autores

Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito o fracaso repercute o afecta el de otros. Están íntimamente ligados el cambio climático con la gestión de nuestros recursos naturales, de la misma forma la igualdad de género con la salud tiene que ver con la reducción de las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías.

En 2015, los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

4. Los ODS y su engranaje con el turismo rural en Ecuador como medio de inclusión económica, social, ambiental y cultural

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, poseen 169 metas y tienen un alcance más amplio y van más allá que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al abordar las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad

universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas.

Las Naciones Unidas han asignado a la Organización Mundial de Turismo (OMT) un papel fundamental el cual se enfoca en promover el desarrollo del turismo responsable, sostenible que contribuya al desarrollo económico y humano.

El turismo rural es una alternativa que permite compartir no solo los recursos naturales sino también involucrarse con las personas de las comunidades, compartir su vida dentro de sus hogares, sus conocimientos, actividades frecuentes, en definitiva convivir en su realidad, con lo cual permite al visitante intercambiar costumbres y cultura, además que promueve la identidad.

En el caso de nuestro país, el turismo implica el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, sin embargo, el turismo rural se convierte en una alternativa para el mejoramiento de la actividad turística transformando al país en el campo de desarrollo social, cultural y económico.

Para ello, hay que remontarse a la década de los 80, época en la que aparecen los primeros registros en el Ecuador acerca de turismo rural, con lo cual se transformó en una actividad económica especialmente de aquellas que geográficamente se encuentran más apartadas de las principales ciudades, por lo tanto, hablar de turismo rural es concentrarse en un fenómeno emergente que requiere atención especializada, pues está concebido como una estrategia de desarrollo social protagonizada por las comunidades.

En ese sentido, para establecer la relación existente entre los ODS y el turismo rural, se han considerado los Objetivos 10, 11 y 17, que tienen que ver con la desigualdad de los ingresos, ciudades sostenibles y alianzas de cooperación.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

a. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

La desigualdad a nivel planetario continúa en aumento, sabemos que el 10 por ciento más rico de la población se queda hasta con el 40 por ciento del ingreso mundial total. A su vez, el 10 por ciento más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 por ciento del ingreso total.

Para frenar este aumento de las disparidades, los Objetivos de Desarrollo Sostenible manifiestan que [4]:

“Es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen el percentil inferior de la escala de ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. La desigualdad de ingresos es un problema que requiere soluciones globales tales como: mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten”.

b. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad, por lo que se evidencia un rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, en conjunto con el aumento de la migración del campo a la ciudad, lo que ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes.

Según los Objetivos de Desarrollo Sostenible [5]:

“La extrema pobreza suele concentrarse en los espacios urbanos y los gobiernos nacionales y municipales luchan por absorber el aumento demográfico en estas áreas. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales”.

c. Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo pueden lograrse con el establecimiento de alianzas mundiales y cooperación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionan que [6] “Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación”.

La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio

universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

5. El debate entre los Indicadores de sostenibilidad: Huella Ecológica, Índice de Desarrollo Humano e Indicador de Sostenibilidad Ambiental

La experiencia más comúnmente utilizada en el contexto mundial ha sido desarrollar indicadores donde predomina una de las dimensiones de la sostenibilidad. A continuación, se describen algunos de los indicadores más frecuentemente utilizados según la experiencia internacional:

a. La Huella Ecológica (Ecological Footprint)

El valor esencial de la huella ecológica es político, al poner de manifiesto quienes tienen un nivel de vida y de consumo superior a sus recursos naturales, pero es poco útil para valorar la evolución de un país, ya que, de una parte, no contempla todas las sustancias contaminantes, ni tampoco toma en consideración aspectos sociales.

A decir de EcoinTELigencia [9]: “Es un indicador físico, de sostenibilidad fuerte. Se define como la superficie de tierra productiva y agua (ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos que consume una sociedad y asimilar los residuos que esta produce, dondequiera que se encuentre esta tierra y agua” (hola, hola).



Fuente 2. EcoinTELigencia
Figura 2. Huella ecológica

b. Índice de Desarrollo Humano

El “Índice de desarrollo Humano” (IDH) es un indicador promovido en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) [10] “con el objetivo de diferenciar el desarrollo humano del económico”.

El desarrollo humano es definido como un proceso de ampliación de oportunidades de las personas. De los niveles posibles de desarrollo, el índice destaca tres selecciones básicas para las personas: alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener recursos para disfrutar de un nivel de vida adecuado. Se basa en un promedio de estas tres medidas

fundamentales: esperanza de vida al nacer, nivel educacional y logaritmo del ingreso per cápita.

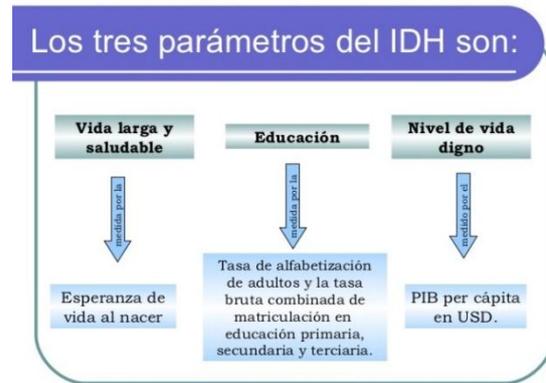
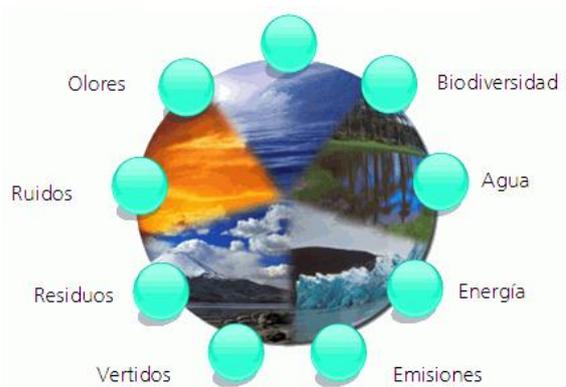


Figura 3. Índice de Desarrollo Humano

c. Indicador de Sostenibilidad Ambiental (Environmental Sustainability Index)

Es un indicador multi-criterio de sostenibilidad fuerte, desarrollado por un grupo de la Universidad de Yale, Estados Unidos, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL [11] “fue diseñado para comparar la capacidad de proteger el medio ambiente”.

Para ello, integra 76 datos primarios en 21 indicadores de sostenibilidad ambiental, agrupados en 5 categorías, que son: sistemas ambientales, reducción de presiones ambientales, reducción de la vulnerabilidad humana a las presiones ambientales, capacidad social e institucional para responder a los retos ambientales y gestión y cooperación global.



Fuente 3. CEPAL

Figura 4. Índice de Sostenibilidad Ambiental

6. Lo que se viene: La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible

Investigadores e instituciones como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible piden

que la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo.

Así podemos mencionar que en 2015 en Bilbao, tuvo lugar la Primera Cumbre de Cultura, "Cultura y ciudades sostenibles", para 2017 sesionó en Corea del Sur, la Segunda Cumbre de Cultura "Compromisos y acciones por la cultura en las ciudades sostenibles" y para 2019, Buenos Aires, será la sede de la Tercera Cumbre de Cultura "Las ciudades lideran las acciones sobre el rol de la cultura en el Desarrollo Sostenible" y uno de sus ejes temáticos será: La Cultura en los ODS: hacia 2030.

Debemos tomar en consideración que el diálogo intercultural es uno de los mayores desafíos de la humanidad, la cultura representa el cuarto pilar y establece sólidas conexiones de complementariedad con las demás dimensiones del desarrollo: la economía, la equidad social y el equilibrio; por ello, la promoción de la cultura como un componente vital del desarrollo y un prerequisite ineludible para una sociedad erigida sobre la paz y la diversidad ha conducido a la Organización Mundial a encauzar la cultura a promover la adopción de la Agenda 21 de la Cultura por parte de ciudades y regiones.

7. Resultados

Es evidente que la falta de reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo dificulta la posibilidad de conseguir un desarrollo sostenible, la paz y el bienestar; por ello se plantean algunos parámetros bajo los cuales se puede establecer una idea mucho más global sobre la cultura como cuarto poder para el desarrollo y serían las siguientes:

- Integrar la dimensión de la cultura en sus políticas de desarrollo.
- Promover la idea de la cultura como cuarto pilar ante la comunidad internacional, particularmente en el diseño de las políticas.
- Establecer objetivos y acciones concretas relacionadas con la cultura en áreas como educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional.

La literatura nos habla de un sinnúmero de métodos para alcanzar el desarrollo sostenible, sin embargo, se ha pretendido agrupar en dos grandes grupos:

a. Desarrollo tecnológico y reducción de riesgos de operación

Carlos Gómez Gutiérrez sostiene [7]:

"El desarrollo tecnológico se empeñó en perseguir beneficios económicos, sin tomar en cuenta los riesgos ambientales o los peligros para la salud humana, no obstante, el

desarrollo sostenible debe enfatizar la reducción de material energético, la emisión de residuos nocivos al ambiente, y las condiciones de trabajo propensas a generar riesgos para la salud humana y el ecosistema o daños irreversibles en los recursos naturales".

En su lugar, se debería promover el reciclaje, la extensión de los ciclos de vida útil de equipos y maquinarias, la reducción de las emisiones de gases, medios de transporte y grandes urbes, todas ellas son acciones encaminadas para alcanzar la sostenibilidad.

b. Aspectos económicos, sociales y ambientales (+ el componente cultural)

Y continúa Carlos Gómez Gutiérrez al mencionar que [8] "alcanzar el desarrollo sostenible implica valorar de modo conjunto los tres aspectos tradicionales y últimamente integrar el aspecto cultural".

Generalmente el aspecto económico y el ambiental al parecer no siempre guardan una relación cordial, por ello, han surgido diversas iniciativas que pretenden conciliar el desarrollo económico y la preservación ambiental.

Más recientemente, sabemos que la promoción de la cultura, la igualdad de posibilidades y el despliegue de las capacidades deben ir acompañadas de la defensa de la naturaleza, con lo cual el ciclo de la sostenibilidad subsiste de forma integral.

8. Conclusiones

La sostenibilidad es un principio de justicia desde el momento en que persigue la equidad en la satisfacción de las necesidades de todos los seres humanos, presentes y futuros.

La responsabilidad es global y exige una participación activa de todos los sectores sociales, desde los gobiernos, pasando por las instituciones, hasta llegar a la sociedad civil y a los ciudadanos concretos.

La Agenda 21 reconoce a este respecto que en la persecución del desarrollo sostenible han de colaborar y ser oídos los gobiernos, las empresas, las mujeres, los indígenas, y todos los grupos vulnerables y menos aventajados. No debe ser una imposición, sino un proyecto global, universal.

Desarrollo no es necesariamente crecimiento. Es evolución, calidad de vida, ganancia, mejora. Sin embargo, el desarrollo que promovemos en la práctica parece estar arrojándonos al empeoramiento, la desigualdad en las condiciones de vida y la amenaza de continuidad.

No hay cultura sin naturaleza, ni justicia sin un disfrute equitativo de los recursos naturales que garantizan la buena vida de todos.

La actividad turística busca la recreación y la educación del visitante, por medio de la observación y la

comprensión de los atractivos, respeta el patrimonio cultural y educa y sensibiliza a los actores participantes. Se desarrolla en áreas de atractivo natural especial y se enmarca dentro de espacios de sostenibilidad por lo que los ingresos que genere esta actividad deben destinarse al apoyo de las áreas protegidas y de las comunidades aledañas.

9. Referencias

[1] Macedo, B. El concepto de Sostenibilidad. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago. 2005. UNESCO. Report. No. OREALC/2005/PI/H/12.

[2] Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. 1988. Nuestro Futuro Común Madrid. Alianza.

[3] Bybee R. Planet Earth in crisis: how should science educators respond? *The American Biology Teacher*; 1991. 53 (3), 146-153.

[4] Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet] 2018. Recuperado a partir de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

[5] Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet] 2018. Recuperado a partir de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

[6] Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet] 2018. Recuperado a partir de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

[7] Gómez, C. El desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. Capítulo III. p. 91-111.[Internet] Recuperado a partir de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

[8] Gómez, C. El desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. Capítulo III. p. 91-111.[Internet] Recuperado a partir de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

[9] Ecointeligencia. ¿Qué es la huella ecológica? [Internet]; 2011 [citado 09 de enero de 2019]. Recuperado a partir de: <https://www.ecointeligencia.com/2011/03/que-es-la-huella-ecologica/>

[10] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano. [Internet]; 2011 [citado 09 de enero de 2019]. Recuperado a partir de: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>

[11] Quiroga, R. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. Santiago de Chile [Internet]; 2011. Manual 16 [citado 09 de enero de 2019]. Recuperado a partir de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf;jsessionid=BC5C1B68E2EE26CCEBCF706BFA1B0801?sequence=1